



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VELILLE
Unidad de Abastecimientos



‘AÑO DE LA RECUPERACIÓN y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMIA PERUANA’

**ACTA DE OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN
COMPARACIÓN DE PRECIOS- 05-2025-MDV-OEC-1**

CONTRATACION DE LLICLAS ANDINAS PARA EL PROYECTO: EDREDONES DE DOS PLAZAS PARA EL PROYECTO; MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE INTERCAMBIO INTERCULTURAL EN LAS 8 COMUNIDADES DEL DISTRITO DE VELILLE PROVINCIA DE CHUMBIVILCAS CUSCO.

En la ciudad del Cusco, siendo las 09:20 del día 08 de Marzo del 2025, en la Oficina de Logística de la Municipalidad Distrital de Velille, ubicado en plaza de Armas s/n Velille, el encargado Oficial de Compras, al Sr. Robert John Tapara Enriquez con DNI 41153099, sesiono individualmente para dar lugar al acto programado para la fecha, las bases del presente procedimiento. la misma que forma parte del expediente de contratación; asimismo, se deja constancia que la presente acta está siendo llevada en hojas de papel bond sueltas, las cuales serán visadas y adjuntas al expediente de contratación y siguientes pertinentes;

Presentación de ofertas según lo establece en el numeral 68.2 del artículo 68 del reglamento de la ley 32069, para ello se detalla las ofertas presentadas por los postores en el día señalado en el calendario de cronograma establecido en el SEACE.

| Nro. | RUC/Código | Nombre o Razón Social | Fecha de registro | Hora de registro | Usuario de registro | Fecha de presentación | Hora de presentación | Estado de la cotización y/o declaración jurada | Estado | Motivo | Acciones |
|------|-------------|--|-------------------|------------------|---------------------|-----------------------|----------------------|--|--------|--------|----------|
| 1 | 20609260913 | JS ZAFIRO CONTRATISTAS GENERALES EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA | 07/05/2025 | 21:30:44 | 20609260913 | 07/05/2025 | 21:31:30 | Enviado | Valido | | |
| 2 | 10426797254 | SOLORZANO AQUINO MARCELA | 07/05/2025 | 23:26:43 | 10426797254 | 07/05/2025 | 23:27:21 | Enviado | Valido | | |
| 3 | 10454367761 | QUISPE HUAMAN LOURDES | 07/05/2025 | 22:23:11 | 10454367761 | 07/05/2025 | 22:24:03 | Enviado | Valido | | |

Se disponen a evaluar según el artículo 70, 72, 73, 74, 75, 78 y 98 del Reglamento de la ley N° 32069, aprobado por Decreto Supremo N° 009-2025-EF el cual establece que:

El oficial de compras realiza la admisión, evaluación de las ofertas técnicas y económicas con el siguiente resultado.

| NRO | RUC/CÓDIGO | NOMBRE O RAZÓN SOCIAL | ADMITIDO/NO ADMITIDO | E. ECONOMICA | CONDICION (EE.TT.) |
|-----|-------------|---|----------------------|--------------|--------------------|
| 1 | 20609260913 | JS ZAFIRO CONTRATISTAS GENERALES EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA | SI | 59,851.70 | CUMPLE |
| 2 | 10426797254 | SOLORZANO AQUINO MARCELA | SI | 61,318.00 | CUMPLE |
| 3 | 10454367761 | QUISPE HUAMAN LOURDES | SI | 61,984.50 | CUMPLE |

Del otorgamiento de la buena pro los Artículos 80, 81, 82, 83 84 y 98 del Reglamento: según orden de prelación se detalla de la siguiente manera.

| NRO | RUC/CÓDIGO | NOMBRE O RAZÓN SOCIAL | OFERTA ECONOMICA | ORDEN DE PRELACIÓN |
|-----|-------------|---|------------------|--------------------|
| 1 | 20609260913 | JS ZAFIRO CONTRATISTAS GENERALES EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA | 59,851.70 | 1 |
| 2 | 10426797254 | SOLORZANO AQUINO MARCELA | 61,318.00 | 2 |
| 3 | 10454367761 | QUISPE HUAMAN LOURDES | 61,984.50 | 3 |



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VELILLE

Unidad de Abastecimientos



‘AÑO DE LA RECUPERACIÓN y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMIA PERUANA’

Se pone en conocimiento que los Postores que presentaron su oferta cuentan con Registro Nacional de Proveedores vigentes y no se encuentre inhabilitado o suspendido para contratar con el Estado.

Con la finalidad de otorgar la Buena Pro en el procedimiento de selección – **COMPARACIÓN DE PRECIOS N° 05-2025-MDV-OC-1**, al postor que oferto el menor Precio y cumple con lo establecido en las bases administrativas requerida para la Contratación de **LLICLLAS ANDINAS**.

Definida la oferta ganadora, el oficial de compra otorga la buena pro, mediante su publicación en el SEACE de la Pladicop, incluyendo los documentos que sustenten los resultados de la admisión, calificación, evaluación y el otorgamiento de la buena pro.

Conforme a las ofertas presentadas por los postores, se otorga la BUENA PRO al postor **JS ZAFIRO CONTRATISTAS GENERALES EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA**, con RUC **20609260913**, cuyo monto asciende a **S/. 59,851.70 (CINCUENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y UNO CON 70/100 SOLES)**.

Finalmente, se da por concluido el presente acto, siendo las 11:35 horas del mismo día.


MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VELILLE

Lic. Robert John Tapara Enriquez
DNI. 41153099
JEFE DE ABASTECIMIENTOS